

EXP-UNC:0058775/2016

VISTO:

La propuesta de la Secretaría de Extensión para el dictado del Taller de "Lecto- escritura y narrativo literaria" a cargo de la Dra. Beatriz Bixio a ser ofrecido a las mujeres privadas de su libertad en el penal de Bouwer, en el marco del Programa Universitario en la Cárcel; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolló durante el presente año, esta propuesta se encuadraría dentro de las mismas;

Que la mencionada propuesta cuenta con la aprobación del Consejo de Letras de la FFyH, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el desarrollo de la actividad Taller de "Lecto- escritura y narrativo literaria" a cargo de la Dra. Beatriz Bixio, con el asesoramiento de la Dra. Adriana Musitano y de las talleristas Lic. María Celeste Aichino, Lic. Sofia Gabriela Menoyo, Est. Maia Milman, Lic. Sofia De Mauro, Tec. Constanza Clericó, Est. María Elida Morales Miy y Lic. Laura Vera.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 ABR 2017

RESOLUCION Nº 334

m.c

Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES